

Descripción

En el presente artículo el autor examina el nuevo horizonte jurídico de las comunicaciones electrónicas, analizando ese elemento esencial para su enrutamiento que representa el número de IP, y las repercusiones jurídicas que tiene esa nueva realidad tecnológica en las técnicas de interceptación legal de comunicaciones tanto de contenidos como de datos de tráfico; e igualmente en el nuevo escenario de actuación de la captación policial de los números IP e IMSI o asimilados como actividad previa a la interceptación en sentido estricto, de tan rabiosa actualidad jurisprudencial .